

Concurso de literatura

“Nibia Sabalsagaray. Al pie de la parva”.

En el marco de los homenajes a 40 años de la muerte de Nibia Sabalsagaray por la dictadura el 29 de junio de 1974, el Museo de la Memoria – MUME, la Asociación de Amigas y Amigos del MUME y la Biblioteca José E. Rodó de Juan Lacaze, con el apoyo de la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura, llaman a concurso de literatura en las categorías cuento y ensayo.

El objetivo de la convocatoria es promover los Derechos Humanos y la Memoria de la lucha por la Libertad, la Democracia y la Justicia Social, entendiéndolos como conceptos culturales inacabados y en permanente construcción.

En particular se promueve la reflexión, a partir de la figura de Nibia Sabalsagaray, sobre la identidad de nuestro pueblo, la memoria y la docencia para orientar la construcción de una sociedad mejor.

I) Requisitos de presentación.

- a. Podrán presentarse ciudadanos naturales o legales, mayores de edad.
- b. Se admitirán obras originales que no hayan sido premiadas ni estén concursando simultáneamente en otro premio. Cada participante podrá enviar más de una obra, pero solo una por participante podrá obtener premio o mención.
- c. Los concursantes podrán enviar sus obras por correo electrónico en un archivo en formato digital PDF. En su defecto se podrán presentar personalmente en soporte CD, DVD o papel. Tanto en formato digital como en papel se utilizará espacio 1.5 en letra arial, 12p, formato A4. En la primera página figurará el título de la obra, el género en que concursa y el seudónimo elegido. En el caso de obra impresa se solicitan tres ejemplares encarpados, impresos en una sola carilla.
- d. En el género cuento podrá presentarse un cuento largo, o un mínimo de tres cuentos cortos (se consideran cuentos cortos aquellos que se componen de hasta dos carillas de extensión).

e. En el género ensayo se tomarán los temas de la figura de Nibia Sabalsagaray, Memoria y Docencia. Podrán presentarse obras con una extensión entre diez y veinte carillas.

II. Jurado.

a. El jurado se integrará con tres miembros: un miembro designado por el Museo de la Memoria - MUME; un miembro designado por la Asociación de Amigas y Amigos del MUME; un miembro designado por la Biblioteca José E. Rodó.

b. Los jurados dispondrán de un plazo máximo de 60 (sesenta) días corridos para expedirse, contados a partir de la entrega del material a los jurados por los organizadores.

c. Los jurados podrán declarar desiertos los premios. Su decisión será tomada por mayoría simple y tendrá carácter inapelable. Estarán facultados para resolver toda cuestión de su competencia específica que no hubiera quedado establecida de modo explícito en estas bases.

III. Premios.

a. Se otorgará un único premio por categoría, y hasta dos menciones.

b. Las obras que resulten seleccionadas con el premio por el jurado, así como las menciones, serán editadas por el Museo de la Memoria, como parte de la colección del museo. Complementariamente los premiados recibirán la suma de \$ 10.000 (diez mil pesos) en cada categoría respectivamente. Simultáneamente a la entrega del premio, quienes resulten ganadores con premios, o menciones, suscribirán la cesión de derechos correspondientes para su publicación en esta oportunidad.

c. Se entregarán a cada ganador de los premios, y las menciones, 10 (diez) ejemplares de la edición.

d. De conformidad con las disposiciones de la Ley N° 18331 todos los concursantes autorizan expresamente a los organizadores a utilizar con fines publicitarios sus nombres e imagen como participantes en el concurso. Los ganadores, además, se comprometen a participar personalmente en los actos de presentación y promoción de las obras.

IV. Inscripción.

- a. Los concursantes que envíen sus obras por correo electrónico deberán enviarlas a museodelamemoria@imm.gub.uy

En archivo aparte, titulado con el mismo seudónimo, se incluirán los datos identificatorios del autor (nombre completo, documento de identidad –cédula o pasaporte–, domicilio y teléfono de contacto).

- b. Si se presentan personalmente, deberán presentar un sobre cerrado, identificado en el exterior con la palabra Datos, el seudónimo y el género, conteniendo en su interior la siguiente información: nombre, apellido, fecha de nacimiento, número de documento de identidad, domicilio, dirección de correo electrónico y teléfonos. Los lugares de presentación son el Museo de la Memoria, ubicado en Avenida de las Instrucciones 1057, Montevideo, en el horario de 13 a 18 horas; y la Biblioteca José E. Rodo, ubicada en José E. Rodo 255, Juan Lacaze departamento de Colonia, en el horario de 13 a 18 horas. El plazo de presentación será desde el 1° de diciembre y hasta el 10 de diciembre inclusive. Los envíos por correo postal solamente se recibirán si la fecha del matasello queda comprendida dentro del plazo de la convocatoria.

V. Otros.

- a. Los trabajos en papel u otros soportes que se hubieren entregado personalmente, podrán ser retirados personalmente con el recibo correspondiente, teniendo un plazo de 30 (treinta) días corridos a partir de la fecha de la Ceremonia de Entrega de Premios. Los trabajos no retirados en ese período serán procesados por las vías normales de eliminación documental.
- b. Las situaciones no previstas en las presentes bases serán resueltas por el jurado.
- c. La comparecencia a este concurso implica la aceptación de la totalidad de estas bases por parte de los concursantes.

29 de junio de 2014